

Méritos docentes: Por cada curso impartido de la asignatura en centros de enseñanza, dos puntos, sin que pueda exceder el total de seis puntos.

Entrevista que versará principalmente sobre programa, bibliografía y Memoria a que se refiere la base cuarta, se valorará con un máximo de 10 puntos.

Séptima.—Una vez efectuada la selección, los interesados aportarán la documentación a que se refiere la norma segunda y la acreditativa de los méritos alegados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 19 de septiembre de 1985.—La Directora de la Escuela Oficial de Turismo, Soledad Díez-Picazo y Ponce de León.

ADMINISTRACION LOCAL

19924 *RESOLUCION de 1 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer, en régimen laboral, una plaza de Arquitecto, dos plazas de Profesor de Gimnasia y una plaza de Bibliotecario (a).*

El Ayuntamiento de Corbera de Llobregat convoca concursos para cubrir, en régimen laboral, una plaza de Arquitecto con una dedicación de catorce horas semanales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 187, del 6 de agosto de 1985; dos plazas de Profesores de Gimnasia y una de Bibliotecario (a), con una dedicación de seis horas a la semana, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 184, del 2 de agosto de 1985.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Corbera de Llobregat, 2 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.279-E (62044).

19925 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, referente a la convocatoria del concurso de mérito para proveer en propiedad plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de fecha 26 de agosto de 1985, se publican íntegramente las bases referentes al concurso de mérito para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, con grupo retributivo C, y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a estos concursos, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Puerto de Santa María a 2 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.363-E (62308).

19926 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Conserjes.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio del actual, se aprobaron las bases de convocatoria para cubrir en régimen laboral ocho plazas de Conserjes en este ilustrísimo Ayuntamiento, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, sito en plaza de España, 1, de esta localidad.

El plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto citado.

Alcorcón, 3 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.347-E (62292).

19927 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductores.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio del actual, se aprobaron las bases de convocatoria para cubrir en régimen laboral dos plazas de Conductores en este ilustrísimo Ayuntamiento, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, sito en plaza de España, 1, de esta localidad.

El plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto citado.

Alcorcón, 3 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.345-E (62290).

19928 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Telefonista.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio del actual, se aprobaron las bases de convocatoria para cubrir en régimen laboral una plaza de Telefonista en este ilustrísimo Ayuntamiento, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, sito en plaza de España, 1, de esta localidad.

El plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto citado.

Alcorcón, 3 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.346-E (62291).

19929 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Logroño, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.*

Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Programador.

Convocatoria: Oposición.

Nivel de proporcionalidad: 8.

Coefficiente: 3,6.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 97, de 27 de agosto de 1985.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 3 de septiembre de 1985.—El Alcalde-Presidente.—12.369-E (62314).

19930 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.*

En relación con el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General para la promoción interna, la Alcaldía Presidencia, con fecha 16 de septiembre de 1985, ha aprobado lo siguiente:

Primero.—La lista de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de edictos de la Corporación, a efectos de subsanación de errores, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—Los ejercicios del concurso-oposición darán comienzo el día 23 de octubre del año en curso, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Alcobendas, 19 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.655-E (63810).